

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R1A.-1451 signado por la Sen. Mónica Fernández Balboa, en su carácter de Secretaria de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DG/226/2019 suscrito por la Mtra. Elsa Julita Veites Arévalo, Directora General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, mediante el cual responde el **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a ese Instituto a considerar las propuestas contenidas en el informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

En ausencia del Titular de la Unidad de Enlace, en términos de lo dispuesto por el artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, firma el Director General Adjunto de Proceso Legislativo.

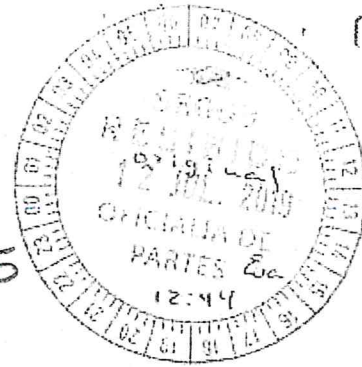
MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA

C.c.p.- **Mtro. Ricardo Peralta Saucedo**, Subsecretario de Gobierno.- Presente.

Mtra. Elsa Julita Veites Arévalo, Directora General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.- Presente.

1480

00000237



Ciudad de México, 09 de julio de 2019.

OFICIO No. DG/226/2019

CP 425

MTR. MIGUEL ENRIQUE LUCÍA ESPEJO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE.

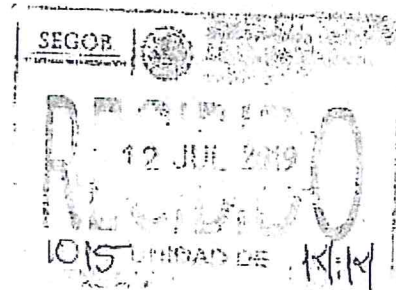
En atención al oficio SG/UE/311/257/19 de fecha 27 de junio de 2019, recibido en éste Instituto el 4 de julio del mismo año, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta a considerar las propuestas contenidas en el informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En ese sentido, me permito informarle que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores como eje rector de la política pública nacional en favor de las personas adultas mayores, promueve el desarrollo humano de éste sector, brindándoles atención integral para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida en el marco de una sociedad incluyente, por lo que éste Instituto considerará todas y cada una de las propuestas contenidas en el informe mencionado.

Sin otro particular le envió un saludo.

ATENTAMENTE

Elsa Julita Veites Arévalo
MTRA. ELSA JULITA VEITES ARÉVALO.
DIRECTORA GENERAL



- C.c.p. Ing. María Luisa Albores González -Secretaria de Bienestar- Presente.
- Mtro. Iván Rico López -Director General de Vinculación Interinstitucional en la Secretaría de Bienestar- Presente.
- Archivo.

EJVA/mgm

